

EL PODER JUDICIAL LE HA NEGADO LA REPARACIÓN DEL DAÑO

“Estoy en libertad, pero para el Estado sigo siendo culpable”

María Luisa Villanueva estuvo 25 años en prisión a pesar de ser inocente

SANJUANA MARTÍNEZ

¿Libre?, es una palabra que a María Luisa Villanueva Márquez le resulta extraña. Pasó 25 años de su vida encarcelada por un delito que no cometió y el año pasado la sacaron en volandas del penal de Atlacholoaya en Morelos: “Ahora soy libre, pero sigo siendo culpable para el Estado. Soy libre, pero sin justicia; soy libre, pero sigo igual”.

Originaria de Ocotillo, Coyuca de Benítez, Guerrero, María Luisa, fue encarcelada cuando tenía 22 años y sentenciada sin un debido proceso en el estado de Morelos, por el secuestro de la niña Sara Saskia Seligman Carriazo, privada de su libertad el 22 de junio de 1997.

Durante 25 años, María Luisa luchó para demostrar su inocencia. Y reunió ocho tomos con pruebas, documentos, testimonios y fotografías que lo acreditaban. Fue así como las autoridades reconocieron en parte las irregularidades y la liberaron con el beneficio de la “remisión parcial de la pena”, pero el Poder Judicial se negó a darle la condición de “inocente”.

Haberlo reconocido significaría aceptar que el Grupo Antisecuestros de Morelos de aquella época, dirigido por el comandante Armando Martínez Salgado, fabricó no sólo su caso, sino decenas de casos más.

También significaría que el actual fiscal, Uriel Carmona, detenido y liberado por cometer presuntos delitos, aceptara las anomalías cometidas por la policía de ese estado y reconociera que muchas de esas personas que estuvieron y están en la cárcel son inocentes.

María Luisa, sin embargo, no se da por vencida. Sigue buscando su legítimo derecho a ser considerada inocente: “Estoy libre, pero aún la justicia tiene una gran deuda conmigo, porque sigo en libertad pero como culpable, como responsable de un delito que no cometí”, dice en entrevista con *La Jornada*.

Añade: “No debí pasar tantos años en prisión por ese delito fabricado. Fueron 25 años en la cárcel y hoy la justicia mexicana tiene una

gran deuda. Entregué ocho tomos de pruebas, donde demostramos claramente que soy inocente. Hay un Protocolo de Estambul acreditado, hay testigos, periciales, dictámenes, donde demostramos que soy inocente, que fui y soy ajena al delito que me fabricaron”.

Salud precaria

María Luisa está sentada en una cafetería tomando café y un pan dulce. Su historia fue publicada por primera vez en *La Jornada* en 2017. Tiene en sus manos los documentos de su inocencia, esos documentos que ha presentado ante una docena de instituciones, la prensa, abogados, agentes del Ministerio Público, fiscalías, tribunales...

Llora, no puede contener el llanto cuando recuerda el calvario que ha vivido, primero encarcelada durante 25 años siendo inocente y ahora viviendo una libertad coartada, marcada por el estigma de la cárcel: “Quiero limpiar mi nombre, quiero que se me reconozca que soy inocente. Sólo eso reparará un poco la pena que llevo aún conmigo”.

Los 25 años en la cárcel dejaron a María Luisa con una salud precaria. Sufre de problemas gastrointestinales y ha perdido más de 20 kilos a consecuencia de vómitos constantes que no la dejan recuperar mínimamente la paz física y emocional que necesita.

Pasa una servilleta de papel por sus mejillas para secar sus lágrimas: “Quisiera decir que soy feliz, pero no es así. Sigo en libertad como culpable, sigo separada de mi familia, de mis hijos, aún no tengo dinero para reunirme con ellos. Desde que salí de prisión no he podido recuperar mi salud, sigo vomitando constantemente. Estoy libre y creí que cuando estuviera afuera iba a poder comer de todo, pero no, porque ahora veo los alimentos y no los puedo comer porque todos me hacen daño. Estoy todo el tiempo medicada para poder llevar una vida más o menos estable, no saludable”.

El pasado 18 de enero, el Tribunal Superior de Justicia de Morelos se negó nuevamente a darle el reconocimiento de víctima: “Me negaron de nuevo el reconocimiento de ino-

cencia, argumentando que ahora tenía que llevar a la víctima de aquel secuestro, Sara Saskia, para que ella dijera que soy inocente. Ella vive en Estados Unidos y nunca ha querido ayudarme, de manera insensible, prefiere ignorar mi caso, aun sabiendo perfectamente que yo no tuve nada que ver con su secuestro”.

A sus 50 años, María Luisa no ha podido encontrar trabajo por sus antecedentes penales. No tiene vivienda propia ni ningún bien material. Su situación precaria es atendida de manera limitada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

“La Comisión de Víctimas me da a cuentagotas apoyo como víctima.

Me manda a conseguir dinero para que la institución después me lo reembolse. ¿Pero yo de dónde consigo dinero? Ha sido muy difícil que el Estado mexicano no analice mi situación de una manera diferente.”

Frente a la podredumbre que corroe parte del Poder Judicial en México, María Luisa espera que sea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la institución que otorgue la condición de víctima para poder proceder:

“De la CNDH espero justicia. Es la institución en la que tengo esperanza porque con ellos me siento protegida y sobre todo por su directora Rosario Piedra, una persona muy humana y sensible. Espero que resuelvan. Ahí están todas las pruebas, incluido un dictamen donde se demuestra que fui torturada.”

Hasta ahora, el Estado mexicano se ha negado a otorgarle una disculpa pública y una compensación económica: “El daño que me han hecho es incuantificable. Fueron 25 años en prisión siendo inocente, fui cuatro días torturada, violada, las secuelas de esa historia oscura, negra, que aún estoy viviendo, no tienen un valor económico, no se puede cuantificar. Pero tengo derecho a la compensación económica por todo el daño que me han hecho”.

Añade: “Dejé dos niños en el abandono que sufrieron graves consecuencias por estar solos. El daño que me han hecho a mí y a mi



familia es un daño terrible. No hay dinero que repare todo lo que me han hecho, ni lo que he sufrido”.

Instancia internacional

María Luisa está acompañada por su abogado, Eutiquio Damián Santiago, quien la ha defendido durante estos años: “La Fiscalía General de Justicia de Morelos no ha resuelto hasta hoy la denuncia que pusimos en 2014, acudimos a la justicia federal con un amparo promovido que está en vías de resolución, esperamos que obliguen a la fiscalía –así como la obligó a través de un amparo– a investigar la tortura en su contra, bajo el argumento de que la tortura no prescribe, es un delito de lesa humanidad”.

Suponemos que en estos días se nos debe notificar que debe obligarse a la sala a revalorar con mejor calidad las pruebas que se ofrecieron, ocho tomos de investigación y llevan a la única conclusión de que le fue fabricado un delito grave por el que estuvo 25 años en prisión.

–¿Cómo cuantificar el daño contra María Luisa?

–El daño que se ha ocasionado por 25 años con privación de la libertad siendo inocente y haberle destruido la vida a la víctima, pero además el daño colateral como haber dejado a dos menores en la orfandad viviendo a expensas de terceras personas que no eran ni familiares suyos, es un daño de dimensiones mayúsculas.

Añade: “A través de peritajes, esperamos se cuantifique el daño material que le han ocasionado, y a través de un dictamen contable y en su momento reclamarlo ante las autoridades, que sería la Comisión de Víctimas del estado de Morelos”.

Ante la negativa de la justicia mexicana, advierte que buscarán otra posibilidad: “Vamos a acudir a los tribunales internacionales, porque si el Estado mexicano es incapaz de darle atención como debe ser a una persona que fue recluida en prisión por fabricación de un delito, producto de un grupo policiaco corrupto como fue el grupo antisequestros en 1998 en el estado de Morelos, este caso debe ser referente, para que no vuelva a repetirse jamás”.

Explica que la escuela de abusos y condenas a gente inocente que dejó el Grupo Antisequestros de Morelos continúa: “El capitán Jaime Villasagua Álvarez era el jefe de la policía de Morelos y jefe del grupo antisequestros. La escuela que formó ese grupo, la estructura corrompida que instauró aún se mantiene. Hay conductas que se repiten y quizá a nivel nacional también. Esa escuela fue influenciada por Genaro García Luna y todavía

funciona en los grupos policiales”.

María Luisa pide ayuda al presidente Andrés Manuel López Obrador y apela a su sensibilidad: “Estoy sola contra una justicia sorda, omisa, que es el Poder Judicial y la fiscalía; son instituciones podridas en las que no encuentra eco mi voz. Quisiera que el Presidente me pudiera escuchar. El podrido Poder Judicial me revictimiza todos los días”.

“

Estoy sola contra una justicia sorda; quisiera que el Presidente me escuche





▲ “Desde que salí de prisión no he podido recuperar mi salud, sigo vomitando constantemente”, dice María Luisa en la entrevista.
Foto Sanjuana Martínez

